EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.331 | TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos, número 17 | Jueves 6 de Diciembre de 1934 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

En torno a una oración fúnebre

En los solemnes funerales celebrados ayer en la S. I. Catedral, en sufragio de las víctimas del pasado movimiento revolucionario, pronunció una elocuentísima oración fúnebre el M. I. Magistral, don Vicente Matía.

Una oración fúnebre que fué un exaltado elogio de las virtudes cívicas y cristianas de los leales defensores del Orden y de la Patria en la fracasada revuelta. Frases de emocionado lirismo para destacar la heroicidad de los que cayeron en el cumplimiento de su deber. Apología bella y vibrante de los que no vacilaron en inmolar su vida en holocausto de la Patria. Pero palpitando en toda ella, ideas madres que parecían olvidadas y tienen—ahora y siempre—una transcendencia...

Así, por ejemplo, lo dicho por el Magistral respecto del concepto de la Patria.

—El amor a la Patria—dijo ayer don Vicente Matía—que, en la filosofía pagana, era la virtud más elevada, en la religión de Cristo es deber sagrado.

Tienen un sabor casi inédito estas palabras, en estos tiempos, en que el falso prejuicio y el "snobismo" estragado, parecían alzarse como una amenaza de destrucción contra la tradición gloriosa y las imperecederas esencias del pasado.

Interesa ciertamente fijar de nuevo—de manera indeleble—el verdadero concepto de la Patria, que no puede ser desvirtuado por modas ni por innovaciones ideológicas convencionalistas.

El Magistral, en brillante oración pronunciada ayer en los solemnes funerales organizados por el Cabildo Catedral, supo dejar bien sentado este concepto que no puede estar, repetimos, supeditado a influencias circunstanciales, porque es inviolable e intangible.

—La Patria—digámoslo con sus mismas palabras certeras—no es un simple conjunto de individuos unidos por recuerdos e intereses, es una comunidad de almas al servicio de una organización social que es preciso defender aun sacrificando la propia vida.

Y esto es así, pese a quienes hablan vaciamente de internacionalismos y fronteras universales, porque si es verdad que debe existir un vínculo espiritual entre todos los hombres, la Patria condensa otros intereses de índole social que no pueden ser despreciados, ni desconocidos por nadie.

He aquí la enseñanza fundamental de una brillante oración fúnebre que tuvo todas las características de una sabia y profunda lección de moral cristiana y cívica.

Hostilidad y oportunidad

En todos los círculos parlamentarios, cada día se hace más densa la atmósfera de hostilidad contra el Estatuto de Cataluña. Ya no es el Royo Villanova—el "leader" del anticatalanismo—ni afecta a un grupo, a un determinado partido. La aversión frente a una Ley tachada de parcialista y atentatoria a la integridad nacional—que convierte a los naturales de una región, en "ciudadanos de cuota"—, se extiende como un reguero de pólvora, y al deshacerse los nudos comisarios, que mantenían incólumne el caciquismo de Companys y secuaces, el "tabú" del Estatuto se desvanece como una falsa leyenda: Y ahora que este ambiente que flota en la Cámara, se condense y cristalice en una inmediata revisión del Estatuto: A esto puede llamarse oportunidad. Oportunidad, para enfocar una revisión que es urgente, que es justa, que es necesaria... No deben prosperar los prejuicios, ni triunfar las cobardías. La revisión se impone. Veremos si estas Cortes se deciden al fin, a rectificar la obra nefasta de las Constituyentes.

La censura de Prensa

En la sesión de Cortes de ayer, se enfocó por el señor Sáinz Rodríguez, el problema de la censura de Prensa. El diputado monárquico combatió el régimen de previa censura para los periódicos diarios, al estimar que su aplicación siempre es peligrosa y suele dar paso muchas veces a la injusticia y a la desigualdad, como consecuencia de la diferencia de criterios de los censores.

Esto es un hecho innegable. Para los que hemos comprobado prácticamente la aplicación de la censura de Prensa, sabemos que estas irregularidades son ciertas, y muchas veces no por culpa de los encargados de la revisión periodística, sino por deficiencias del régimen y por falta de orientación en las normas generales.

Está haciendo falta efectivamente una nueva Ley de Prensa, en que se corrijan estas deficiencias. Como periodistas, somos contrarios a todo lo que signifique una traba para la libre expresión del pensamiento, si bien reconocemos que en determinadas circunstancias es precisa la intervención de las autoridades gubernativas para evitar la circulación de noticias alarmantes.

Por eso estimamos que el régimen de previa censura, debe ser reglamentado detalladamente en una Ley especial, para que la acción particular de cada censor se ajuste a una directriz única y se eviten las injusticias, anomalías y perjuicios que acertadamente se han señalado.

E. ROBLES CEBRIAN

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.

Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación) PALENCIA

†

El señor

D. EDUARDO RODRIGUEZ OREJAS

falleció en Autilla del Pino el día 5 de Diciembre de 1934 a los 83 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Julián (Industrial de esta Plaza) y Jesusa Rodríguez Sánchez; hijos políticos Rufina González, Feliciana Becerril y Cayo Pampliega; sobrinos, nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

Vista del recurso de casación en el fallo contra el capitán Rojas

Madrid.—En la Sala segunda del Supremo, se celebró la vista del recurso de casación, por quebrantamiento de forma contra la sentencia que la Audiencia de Cádiz pronunció condenando al capitán Rojas por los crímenes que en Casas Viejas cometió la fuerza pública.

Los motivos de la casación eran dos: no haber admitido la Sala la prueba propuesta para que declarasen Azaña, Casares Quiroga, el ex gobernador de la ciudad gaditana, del Pozo y el general Cabanellas, y otro por existir contradicción ante dos preguntas del veredicto que emitió el Jurado, apreciando en una que el capitán Rojas recibiera órdenes superiores de no presentar heridos ni prisioneros y negando otra que contenía el mismo concepto, ampliando por los de no respetar ni a mujeres ni a niños ni a los que se presentaran con bandera blanca.

El letrado, señor Pardo Reyna, abogado de Rojas, pronunció un magnífico informe, en defensa del recurso.

El fiscal, señor Romero de Tejada, se adhirió al primer motivo de casación, sosteniendo en forma elocuente que el Tribunal sentenciador había quebrantado las formas procesales, no consintiendo que declarase Azaña y demás testigos propuestos, y tanto más inadmisible este error, cuanto que se apoya en la razón absurda de haberlo decretado así, obedeciendo "órdenes reservadas".

El recurso quedó visto para sentencia.

El hecho de que el representante de la Ley estuviera conforme con el motivo más importante de casación, y las razones aducidas por la defensa, hacen presumir que la sentencia será casada.

En este caso, volvería el asunto a la Audiencia de Cádiz, ante la cual tendría que reproducirse el juicio por Jurados, compareciendo a declarar Azaña, Casares Quiroga, Pozo y el general Cabanellas.

La jornada parlamentaria de ayer

Se reanuda la discusión del proyecto sobre el régimen político provisional en Cataluña

LA CENSURA DE LA PRENSA

El señor Sáinz Rodríguez lee textos de "A B C", en los que se atacaba a los socialistas y fueron tachados por la censura. Se prohibe todo elogio a los militares, y aun toda noticia sobre el proceso del hijo del Presidente de la República. Lee otros textos del señor Alba, que también han sido tachados.

El señor Moreno Herrera dice que se ha prohibido llamar heroico al teniente coronel Yagüe, salvador de Oviedo.

El señor Maura (don Honorio) protesta contra la recogida de un libro de "El Caballero Audaz" y afirma de que ahora la censura es más dura que en tiempos de la dictadura.

El señor Pérez Madrigal manifiesta que, como periodista, sabe que el Gobierno sufre mucho con la censura y los periodistas deben comprenderlo y sacrificarse. No se prohiben los elogios al Ejército; pero la minoría monárquica quiere alzar un pedestal al teniente coronel Yagüe. Lo que pasa—añade, dirigiéndose a los monárquicos—es que veis que el Ejército ha entrado en la República, que es España. (Protestas de los monárquicos).

El ministro de la Gobernación declara que la cuestión de la censura de la Prensa ha debido plantearse en su despacho. Todos convienen en que la censura debe existir para evitar ataques a los altos Poderes, elogios a los criminales y campañas exageradas sobre catástrofes. Ruega a los diputados, por patriotismo, no insistan en este debate. Si se hacen campañas para establecer comparaciones entre militares, se puede dar lugar a que se intente reorganizar las Juntas de Defensa, cosa que no toleraría la República. Por encima de todo está el deber de defender a la Patria.

Se suspende el debate.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se pone a discusión el proyecto de arrendamientos rústicos.

El señor Casanueva, de la Comisión, dice que ya existía un proyecto de arrendamientos rústicos, y, como en la redacción de otro se emplearía mucho tiempo, el ministro de Agricultura resolvió presentar un extenso voto particular, que defenderá el orador. Habla de la labor socializante desarrollada contra el régimen de la propiedad.

Intervienen brevemente los señores Velayos y Alvarez Mendizábal, y se suspende el debate.

EL REGIMEN POLITICO PROVISIONAL EN CATALUÑA

Se reanuda la discusión del proyecto sobre el régimen político provisional en Cataluña.

El señor Bau, tradicionalista, dice que la única solución es derogar el Estatuto catalán.

El señor Izquierdo Jiménez, radical disidente, manifiesta que el Estatuto se concedió después de un plebiscito amañado.

El señor Trabal, de la Ezquerra, intenta hablar; pero se sienta ante la protesta clamorosa de la Cámara.

Continúa el señor Izquierdo diciendo cómo a espaldas del señor Lerroux se impidió en los momentos primeros del régimen, que fuera el orador, patriota fervoroso, gobernador de Gerona.

Cree que todo catalán moderado, forzosamente habrá de oponerse al Estatuto, aunque desee que España se rija por un código político que permita en aquella región cierta elasticidad de movimientos. Considera peligroso dejar la bandera españolista en manos de los monárquicos, porque las consecuencias pueden originar un 14 de abril, pero al revés.

Se dirige a los señores Lerroux, Gil Robles y Martínez de Velasco, diciéndoles que en posesión de una fuerza política y parlamentaria, tienen en sus manos los destinos de España unitaria, que formó una opinión a extramuros de las Cortes Constituyentes. Censura el pacto de San Sebastián, preguntando las causas por las cuales no se han explicado claramente los puntos nebulosos del mismo.

Termina diciendo que el artículo 11 de la Constitución debe interpretarse restrictivamente, impidiendo el desarrollo de los gérmenes separatistas.

El señor Recasens Sitches, de Unión Republicana, dice que la violación de las leyes no es argumento para derogarlas. La mayoría de los catalanes son catalanistas, y, por tanto, no hay más remedio que concederles autonomía.

El señor Albiñana declara que el Estatuto ha muerto a manos de traidores y ha sido enterrado en una cloaca. Niega que el Estatuto tenga rango constitucional. No hay que hacer caso de las frases patrióticas del señor Cambó porque también las pronunciaba Santaló. Dirige ataques a la autonomía universitaria catalana, y dice que los catedráticos de Barcelona han robado ochenta mil pesetas.

El señor Trías: Eso es una infamia, y como catedrático de la Universidad de Barcelona no puedo tolerarlo.

El señor Albiñana le dice que rectifique lo que quiera. Defiende de la unidad de la Patria, y afirma que con el mantenimiento del Estatuto catalán se contribuirá al cumplimiento del Pacto de San Sebastián.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

TEATRO PRINCIPAL

Todos los días sesiones de CINE SONORO

Mañana viernes SYLVIA SIDNEY en LA CALLE

Un trozo de la vida en una calle neoyorquina, llevada a la pantalla con sin igual maestría

EL SABADO, Constance Bennett en LA ESTRELLA DEL MOULIN ROUGE y estreno del tecnicolor «FIESTA DEL REY COLL»

EL DOMINGO PRÓXIMO: Dolores del Río, en MADAME DUBARRY

La asombrosa historia de la sirena del siglo XVIII que dominó a todo un pueblo

En breve:

BARRIO CHINO por Ruth Chattertón. EL LAGO DE LAS DAMAS. RAYO DE SOL por Annabella (la artista de moda) y LA PRINCESA DE LA ZARDA.

¡Las mejores películas en el Principal!

FLORENTÍN PÉREZ

MARMOLISTA

PALENCIA

FUNERARIA

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Mayor pral., 186. Teléfono, 94

PALENCIA

†

OCTAVO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. NATALIO DE FUENTES TAPIS

DOCTOR EN FARMACIA

que falleció el día 7 de Diciembre de 1926

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su inconsolable viuda doña Carmen Rodríguez Pascual; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado en la fecha 7 de Diciembre de 1934, su aniversario, por lo que les quedarán muy agradecidos,

Todas las misas que se celebren en la S. I. Catedral, San Lázaro, San Miguel, Nuestra Señora de la Calle, Santa Marina, Iglesia de los PP. Dominicos, San Francisco y La Soledad, Capilla de las Siervas de María y la Exposición y misas que se celebren en la Capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por eterno descanso de su alma.

El Excmo. Señor Nuncio de Su Santidad, Excmos. e Ilmos. Señores Arzobispos de Valladolid, Obispo de Palencia y otros varios, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Información del Gobierno

Sin novedad.

A las diez de la mañana, salió en automóvil con dirección a la cuenca minera de la provincia, el Gobernador civil don Victoriano Maesso, acompañado del Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial señor Nájera de la Guerra y de los gestores de la misma Corporación señores Calderón y Tejedor, y del Delegado provincial de Bellas Artes don Rafael Navarro.

Estos señores, que constituyen la comisión especial designada por el Ministerio de Trabajo, recorrerán, según decíamos ayer, la zona minera, con el fin de poder hacer un cálculo aproximado de los daños y perjuicios ocasionados por los revolucionarios en aquella parte de nuestra provincia.

Los comisionados regresarán a última hora de la tarde.

En ausencia del señor Maesso, recibió a los periodistas locales el Secretario del Gobierno civil don Manuel de Castro, quien nos manifestó que no tenía noticia alguna que comunicar a la Prensa, y que las recibidas de los pueblos, acusaban absoluta tranquilidad en toda la provincia.

En Alar del Rey, pida a Siro Fernández galletas tostadas "La Perla".

De la vida municipal

A los proveedores del Ayuntamiento

Próxima la terminación del ejercicio en curso y a fin de facilitar las operaciones de cierre de cuentas de fin de este año, se ruega a cuantas personas hayan realizado suministros o servicios al Ayuntamiento, procuren presentar las facturas respectivas antes del día 20 del actual.

PAÑOS DE BÈJAR

VENTA exclusiva de paño de Béjar, por cortes.
Solicite muestras a
NICOLAS CAMPO

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete en punto y diez y media de la noche, programa doble, proyectándose las soberbias películas tituladas YO Y LA EMPERATRIZ, por Lilian Harvey y FUEROS HUMANOS, por Spencer Tracy.

—Mañana la gran artista Silvia Sidney, en LA CALLE

—El domingo MADAME DUBARRY, una bella favorita encarnada por Dolores del Río. Su nombre perdura a través de los siglos, no con un brillo glorioso, sino como una mancha en la historia de un pueblo.

Las grandes instituciones de defensa de las clases mercantiles e industriales

"HERMES"

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Marqués de Valdeiglesias, 8.--MADRID

¡Comerciantes! ¡Industriales! ¡Patronos en general!

Con arreglo a la Ley de Accidentes del Trabajo, estáis "obligados" a asegurar a todos vuestros dependientes y obreros, de los riesgos de accidentes que puedan sufrir en el trabajo.

Para haceros posible el cumplimiento de esta obligación con la mayor garantía y economía, se ha constituído la Mutualidad "HERMES", que admite como mutualistas a todos los comerciantes e industriales que lo soliciten y asegura los riesgos derivados de toda clase de accidentes del trabajo y el servicio médico-farmacéutico, o solamente de accidentes que produzcan la incapacidad permanente o muerte.

"HERMES"

es una Mutualidad creada, inspirada y regida por patronos

Entidades representativas del Comercio e Industria de Madrid, que han contribuído a la organización de la Mutualidad "HERMES"

Cámara Oficial de Comercio.
Cámara Oficial de Industria.
Defensa Mercantil Patronal.
Círculo Mercantil e Industrial.
Asociación Comercial de Almacenistas de Tejidos.
Asociación Madrileña de Fabricantes de Chocolates.
Sociedad «La Viña».
Sindicato Patronal Metalúrgico.
Mutualidad Patronal de Vinos.
Mutualidad Patronal de Cafés, Bares y Restaurantes.
Asociación de Farmacéuticos.
Cámara Oficial del Automóvil.
Banco Industrial y Mercantil, etc. etc.

Los iniciadores de "HERMES" han sido los verdaderos propulsores de las Mutualidades contra Accidentes del Trabajo, singularmente en Madrid y aunque su idea y filantrópicos fines han servido de acicate para la creación de pequeñas Mutualidades, más o menos "puras" y "completas", el Consejo Administrativo de "HERMES" tiene la gran satisfacción de haber conseguido en los nueve primeros meses de su actuación resultados tan satisfactorios como los siguientes, que demuestran la garantía y solvencia de esta Mutualidad:

Pólizas en vigor 5.553.---Salarios asegurados, 85.340.835,08 pesetas
Obreros asegurados 35.433.---Cuotas cobradas, 1.382.437,65 pesetas
Reservas conseguidas en nueve meses, 503.054,82

La Mutualidad "HERMES" procede desde su origen inspirada en la defensa única de los intereses patronales y con un espíritu de altruísmo y desinterés poco comunes, puesto que los beneficios que se obtienen, "son de y para el mutualista".

Consejo de Dirección

Don Rafael Salgado Cuesta: Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid.

Don Casimiro Mahou García: Presidente de la Cámara de la Industria de Madrid.

Don Emilio Requejo Lobo: Presidente de la Defensa Mercantil Patronal

Don Manuel Alexaindre Romero: Presidente del Consejo de Administración del Banco Mercantil e Industrial.

Don Manuel Prast Boix: Vicepresidente de la Asociación de Almacenistas de Tejidos de España.

Don Ernesto Estefanía Alfonso: Tesorero del Círculo de la Unión Mercantil Industrial.

Don Jesús Martínez Correcher: Presidente de la Agrupación Forestal y de la Industria Maderera de España.

Don Luis Muntán Claramunt: Presidente de la Asociación Comercial de España.

"HERMES" aplica siempre las tarifas más económicas. "HERMES" posee una clínica dotada del mejor servicio médico-farmacéutico y técnico.

"HERMES" aspira a reunir en su organización la parte más importante del Comercio e Industria de España, estableciendo así la verdadera "unión patronal española".

Todo comerciante e industrial que tenga espíritu de asociación, debe solicitar inmediatamente informes a nuestras Delegaciones.

DELEGACIÓN EN PALENCIA

Delegado provincial:

Don Mariano Salvador García

Paz Universal, 5

Divulgación agraria

En Paredes de Nava se inauguraron ayer las lecciones de la Cátedra Agrícola Ambulante

Ayer tarde, a las seis y media, y ante una concurrencia de más de quinientos agricultores, se inauguraron en el Salón de actos del Ayuntamiento de Paredes de Nava, las lecciones populares de la Cátedra ambulante agrícola; que integran, los ingenieros don Antonio Dorronsoro como director, señores Loma, Temprano y Mela, como conferenciantes, peritos agrícolas ayudantes señores Juárez y Maupoey, y señor Guzmán Do Rego como operador.

Presidió el acto el gobernador civil de la provincia, que sentaba a su derecha al presidente de la Diputación don Luis Nájera y a su izquierda al alcalde de Paredes, don Silverio Castrillo.

FINALIDAD DE LAS LECCIONES

El señor Dorronsoro, después de agradecer la presencia de las autoridades provinciales y de la representación de EL DIARIO, resalta la importancia de la misión cultural que se inaugura con el acto que se celebra, de incontables beneficios para la economía provincial ya que el valor de las enseñanzas que en ella se reporten, serenamente llevadas al campo de la industria agrícola, han de multiplicar los ingresos y el fomento de las actividades productoras

El Cuerpo Nacional de ingenieros agrónomos—agrega—anhelaba esta salida al campo, porque necesitaba con toda urgencia la comprobación práctica de los estudios de investigación. Sin la aplicación al campo de los resultados del laboratorio y del campo experimental, no se consigue nada y todas las aseveraciones no tienen otra significación que la científica.

Queremos establecer múltiples campos con cultivos nuevos, en su forma y en sus medios. Hemos de ensayar nuevos trigos, no muchos, pues hay que huir de la confusión y contentarnos con ir ganando terreno con un aumento de producción por pequeña que sea o con un mejoramiento de calidad en los productos. Y bien se comprende que los resultados que un año nos acusen, en pro o en contra nada dicen.

De esto se puede deducir que las enseñanzas que aquí se den serán mutuas. De un lado, la aplicación de los resultados que la investigación haya dictado en el laboratorio. De otro, las enseñanzas de la generalización de aquellos estudios y las normas de implantación de suelos y lugares.

Solo aspiramos a que estas conferencias que ahora iniciamos no queden como un recuerdo de unos señores que os hablaron de una porción de cosas.

Deseamos que este lazo no se rompa fácilmente, pues el campo que quedemos sembrado y que constantemente visitaremos nos servirá de continuador de estas charlas. Vosotros os cuidaréis de ir preparando los problemas que se os vayan presentando y que nosotros con toda nuestra voluntad, puesta al servicio de los agricultores palentinos, iremos resolviendo.

Fué muy aplaudido.

DISCURSOS DEL SEÑOR NAJERA Y DEL GOBERNADOR

Hace a continación uso de la palabra el distinguido paredense, don Luis Nájera, presidente de la Corporación provincial.

Desea un feliz éxito a la Cátedra y dedica cumplidos elogios a la actuación en favor de la Agricultura del señor Maesso, el primer gobernador palentino que es productor agrario.

Termina exhortando a las labradores a que sigan con interés las experiencias de los ingenieros, pues con ello, aparte de laborar por el progreso de Paredes, laboran por el de Palencia y por el de Castilla, que es el progreso de la Patria. (Gran ovación).

El Gobernador civil. señor Maesso, agradece el carácter de labrador que le ha señalado el señor Nájera, y atribuye a él la razón de haber congeniado con el pueblo y la provincia de Palencia.

Se refiere después al problema obrero del campo, el más significativo en Paredes, para cuya solución, a menudo ha tenido—dice—que descentrarse de su cargo. Antes que el corazón para enfrentarse con las cuestiones sociales derivadas de la agricultura, pone su inteligencia. Este cree, es el deber del gobernante, y no el de repartir cariños.

Hace alusión al problema de la Nava, ya resuelto, y promete interesarse por otros planteados en la vida social de Paredes.

Sobre la cuestión de los obreros agrícolas, asegura, que su situación está acorde con el valor de los productos.

—No sé lo que pasaría aquí durante la guerra. En Extremadura, los trabajadores del campo tuvieron sueldos fabulosos. Por eso este problema se ha de condicionar al estado del mercado de nuestros productos.

Hablando de la necesidad de ampliar los conocimientos tradicionales del agricultor, señala:

—Para ilustraros vienen hoy cultos ingenieros con quienes podréis consultar vuestras dudas sobre cultivos y problemas anejos. Os veo un poco recelosos y lo comprendo. ¡Vosotros como yo, y como todo labrador español somos algo "antiguos" por decirlo en frase popular. Nos hemos acostumbrado al "arache y cabache" de los antiguos tiempos.

Os hablarán de nuevos cultivos, de la semiindustrialización de vuestras tierras. Todas las innovaciones de la vida se deben aplicar a la agricultura.

Terminó diciendo que aunque no cabe hacerse muchas ilusiones por la conversión del Canal de Castilla en Canal de riego, él tomaría el asunto de su mano.

Al terminar su discurso el señor Maesso, el público rompió en una calurosa ovación, vitoreándose a Palencia, a España, a Paredes y al gobernador.

EXPOSICION DE TRABAJOS

El señor Dorronsoro expone después la distribución de trabajos didácticos entre los ingenieros. Personalmente él se encarga de la parte que corresponde al cultivo del trigo y forrajeras.

El señor Temprano, director de la Estación Enológica de Palencia, de las cuestiones vitivinícolas y enológicas.

El señor Loma, de plagas y enfermedades.

La Cátedra ha traído maquinaria y aparatos de experimentación y en una tierra que se les ha cedido en el pago llamado "los pinos de don Severiano" se practicarán dos clases de cultivo, una de ellas por el sistema "Jan" y otra con arado Olibet. Dos clases de trigo, para que su germinación pueda compararse.

Advierte a los labradores, que los que tengan alguna duda sobre aplicación de abonados puede consultársela.

El señor Temprano hace la misma indicación respecto a los vinos enfermos o defectuosos, que tengan los cosechadores, y ruega se le facilite media obrada de viñedo, para hacer una poda experimental.

El señor Loma hará una desinfección del trigo que se siembre en "los pinos de San Severiano".

LA VENTA DEL TRIGO

El señor Mela se refiere a la cuestión más latente del campo en la actualidad: el precio del trigo. Como presidente de la Sección agronómica provincial, ha sido nombrado a su vez presidente de la Junta provincial de Contratación de trigos, decretada por la nueva disposición del Ministerio de Agricultura en 24 de noviembre pasado.

En dicha disposición se señala una nueva forma de negociar las cosechas, que encontrará viva oposición entre las clases labradoras. Ya no podrá vender directamente el productor al comprador o al fabricante. Las ventas las harán las Juntas comarcales, unas Juntas que se crean por cada zona mercantil.

Cada labrador llevará a la Junta comarcal una muestra de trigo con su precio, y dirá las existencias que tiene en sus paneras. La Junta tomará nota, y cuando a ella se acerque demandando cereal noble un fabricante—lo que también señala como obligatorio el decreto—le enseñará las muestras y él elegirá. La Junta verificará la operación.

Esta—a juicio del conferenciante—es la única forma de hacer que se cumpla la tasa. (Aplausos).

Sobre el mismo asunto hace algunas indicaciones el gobernador civil. Dice que la tasa no se ha cumplido antes, porque los labradores se confiaron sólo a la autoridad, sin prestar su colaboración.

Pregunta cuántas denuncias se han presentado contra la infracción de la tasa.

Deben los agricultores—concluye—imponerse un pequeño sacrificio para que puedan ser revalorizados sus productos. Se ha dictado un decreto que parece preparará la normalización del mercado, y ese decreto se ha de cumplir. Es un decreto que puede traer la paz social a nuestros campos, donde sobre todo en los meridionales, ya que hacía desear.

Para terminar, se proyectó una película sobre el cuidado de las ovejas y la elaboración de quesos en la Granja de Palencia.

A las ocho y media de la noche, las autoridades emprendieron el regreso a la capital.

LABOR PARA HOY

Esta mañana, a las nueve, se iniciaron las experiencias de cultivos trigueros en la tierra de los "pinos de San Severiano", por el sistema "jan".

Acudieron muchos labradores.

Por la tarde los mismos labradores continuaron las labores con "Olibet".

Palencia al día

Nada entre dos platos. He aquí el balance escueto de la actualidad local, en el día de hoy.

—Los gestores del Palacio de la calle de Galán y García Hernández, comenzaron esta mañana las tareas presupuestarias. Como en la Diputación siempre ha reinado la paz y armonía y—dicho sea en honor de la verdad—una recta administración, es de suponer que la aprobación de los presupuestos para el año próximo se llevará a efecto sin dificultades y con el acostumbrado celo.

—En Paredes de Nava, se inauguró ayer con una amena charla agrícola del ingeniero-director de la Granja, señor Dorronsoro, el ciclo de conferencias agrícolas organizado por la Cátedra Ambulante.

—En los pueblos, pequeños sucesos y tranquilidad.

Crónica de Tribunales

Ante el Tribunal de Urgencia

Procedente del Juzgado de instrucción de Palencia se vió esta mañana a las diez y media, ante el Tribunal de Urgencia la causa seguida contra Diodoro Cuadrillero López, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Defendió al procesado el letrado de nuestro Colegio señor Nájera.

El representante del ministerio público solicitó para Diodoro la pena de un año de prisión, y la defensa alternativamente, la libre absolución y la de un mes y un día, en el peor evento.

El Tribunal condenó al procesado a cuatro meses y un día de arresto mayor.

—A las once y media, comparecieron, también ante el Tribunal de Urgencia, los procesados de Alar del Rey, Pablo Arroyo Pérez y Constantino Maza García, éste último menor de edad, como acusados de un delito contra la seguridad del ferrocarril, por haber colocado durante los pasados sucesos varias traviesas y un carril de hierro atravesado en la vía férrea de Alar a Santander.

El fiscal pide para el primero la pena de cuatro años de prisión y para el segundo, por la atenuante de minoría de edad, la de seis meses de arresto menor.

El defensor, señor Pérez de la Fuente, solicitó se considerara el delito como hecho frustrado.

La sentencia condena a Pablo a cuatro años de prisión y a Constantino a cuatro meses de arresto menor, accesorias y costas.

Señalamientos.

Para mañana se han fijado los juicios siguientes:

—Del Juzgado de Cervera, contra Mariano Merino Valle, por lesiones. Abogado señor Ordóñez.

—Del mismo, contra Fidel Barcenilla y otro, por desorden público. Abogado, el mismo.

REPRESENTANTES, se desean en pueblos de la provincia de Palencia, para artículos de radio. Buena comisión. Escribir a Apartado, 58. Palencia.

Sucesos en los pueblos

Palenzuela

Detenidos por agresión.

En ocasión en que se hallaba paseando por la plaza Mayor, el farmacéutico del inmediato pueblo de Villahán, don Crescenciano del Barco Escudero, fué agredido por los jóvenes residentes en aquella villa Angel Prieto Calleja, Faustino Sainz Santamaría y Nicolás Amable Esguevillas, todos ellos de 23 años, y que se hallaban enemistados con el agredido por cuestiones particulares.

Los ya citados jóvenes dieron repetidos golpes al señor Del Barco Escudero, que resultó con extensas contusiones en la cara, ojo derecho y región renal izquierda, lesiones de las que fué asistido por el médico titular de la villa, que calificó su estado como de pronóstico reservado.

La Guardia civil de este puesto, ante la que se presentó la correspondiente denuncia del hecho, ha procedido a la detención de los agresores del farmacéutico, que han sido entregados a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

Villarramiel

Atentado contra un alcalde

Previa denuncia formulada por el perjudicado, ha sido detenido por la Guardia civil de este puesto y entregado a la disposición de la autoridad competente, el vecino del inmediato pueblo de Castromocho, Félix Orejas Fernández, de 33 años, autor de una agresión y atentado contra el alcalde Constitucional de dicho pueblo.

En el momento de la detención, le fué ocupada a Félix Orejas, un hacha de gran tamaño, con la que al parecer intentó agredir a la referida autoridad local del pueblo de su residencia.

Vida religiosa

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

La Archicofradía del Corazón agonizante de Jesús, establecida en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, que va abriéndose paso poco a poco entre la devoción palentina, y que cuenta ya en sus comienzos con no pocas personas enamoradas de ese ideal divino de salvar las almas de los pobres agonizantes, ha acordado celebrar todos los viernes del presente mes de diciembre, una Misa rezada en la Capilla de la Virgen Dolorosa de la mencionada Iglesia parroquial a las once y media de la mañana.

Como es sabido, después de la Santa Misa se hace un breve ejercicio al Corazón agonizante de Jesús, en favor de los que en aquella hora se encuentran en la agonía.

Por la tarde, continúan los cultos en honor de la Purísima con exposición de S. D. M., estación y rosario, lectura de la novena; después de ella se hará el ejercicio correspondiente al primer viernes consagrado al Corazón de Jesús, terminando con la reserva y cánticos a la Virgen.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Este Centro de Palencia tendrá mañana 7, primer viernes, en honor del Corazón Sagrado de Jesús, misas de comunión general a las seis y media y a las ocho, en la iglesia de San Francisco.

De once de la mañana a siete de la tarde, estará expuesto Su Divina Majestad a quien darán guardia de honor celadores y asociados.

Las directivas de las secciones de señoras y caballeros han dispuesto se apliquen estos actos de piedad en desagravio de las ofensas inferidas el Deífico Corazón en el Augusto Sacramento del Altar y sufragio por las víctimas de la reciente revolución, muy particularmente por los venerables sacerdotes y en especial por el R. P. Emilio Martínez, S. J. y hermano Juan Arconada, que alcanzaron el martirio en tan tristes sucesos.

Todos los señores sacerdotes que tengan a bien celebrar en dicho templo, este día, el Santo Sacrificio por la intención mencionada, recibirán la limosna correspondiente y las gracias.

Diputación Provincial

Sesión de presupuestos

Esta mañana, a las diez, dió comienzo la sesión extraordinaria de Presupuestos, bajo la presidencia de don Luis Nájera de la Guerra y con asistencia de los capitulares señores Rodríguez (don David), Calderón (don Santiago) y Tejedor Ausín.

El secretario señor Micó Gago dió lectura del acta de la anterior que se aprobó por unanimidad.

Seguidamente explicó el objeto de la presente sesión, según la convocatoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El dictamen

El interventor, señor Viciva, dió cuenta del dictamen que la Comisión de Hacienda somete a la consideración de la Gestora, todo él referente a la formación de los Presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio económico del año 1935.

Terminada la lectura, el presidente señor Nájera propuso que dicho dictamen, que difiere poco del proyecto general de intervención, quedase veinticuatro horas sobre la mesa, a fin de que los señores diputados puedan examinarle con más detenimiento

Queda acordado, según se propone, y se suspende la sesión para continuarla mañana a las once.

A Brañosera

Poco después de concluída la sesión, llegó al Palacio provincial el gobernador civil, don Victoriano Maesso, el cual, en unión de los señores Nájera, Calderón y Tejedor, emprendió el viaje en automóvil hacia Brañosera, Guardo, Barruelo y demás pueblos mineros de la provincia.

Probablemente regresarán esta misma noche.

Concurso-examen

En el "Boletín Oficial" se ha publicado la convocatoria del concurso examen para la provisión de dos plazas de Auxiliares eventuales, afectos al Negociado de Hacienda de la Diputación. (Cédulas personales).

Cada plaza está dotada con 3.000 pesetas anuales y los aspirantes han de tener 21 años de edad y no exceder de 40.

Los nombrados pueden ser confirmados en sus cargos al año de servicios.

Los ejercicios serán: Escritura a mano y al dictado; copia a máquina en media hora, de nombres y cantidades en un impreso; resolución de algunos problemas aritméticos de interés, descuento y porcentajes, en plazo de dos horas; contestación en 40 minutos, a tres preguntas sacadas a la suerte del cuestionario programa que se inserta al final de la convocatoria y que versa sobre algunos detalles del impuesto de Cédulas.

RAFAEL BOTIN

Especialista en
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA
DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Pedro Romero, 2, pral., izqda

A los Deudores del Banco Agrícola Monedero

Se convoca a todos los deudores del Banco Agrícola Monedero, a una reunión que tendrá lugar en el Bar Katiuska (reservado), frente al Comercio de Polo, el próximo domingo a las once en punto de la mañana.

Se tratará de los medios conducentes a resolver la situación de dichos deudores, con la mayor urgencia posible, y en especial de aquellos que ya han abonado gran parte de sus cantidades. El asunto es de interés y se ruega que no falte nadie, por la cuenta que le tiene.

En su representación.—*Apro Marín.*

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
TRASLADO SU CONSULTA
A BOCA-PLAZA, 4, 1.º
ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICIÓN.
Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 75
VALLADOLID

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Las indemnizaciones a los comerciantes perjudicados por la revolución en Palencia

El Gobierno en el último Consejo celebrado, adoptó el acuerdo de conceder un nuevo crédito de diez millones de pesetas para la reconstrucción de Asturias.

En el ánimo de todos, pesa todavía la catástrofe de la revolución en la región asturiana, cuyos daños morales y materiales tardarán mucho en restaurarse.

Por eso consideramos de justicia la aportación del Estado para esta labor que no es sólo de reconstrucción material, sino también de indemnización a los que resultaron perjudicados por el vendaval revolucionario.

El Gobierno no ha ocultado su propósito de indemnizar debidamente a los comerciantes e industriales que soportaron la incursión vandálica de las turbas marxistas y vieron destrozados sus negocios y colocados por el ciclón de las masas rebeldes al borde de la ruina y de la miseria.

Naturalmente estas indemnizaciones afectarán, en primer término, a los comerciantes de la región asturiana, que es en donde la revuelta revistió más graves caracteres. Pero el Gobierno no debe olvidar otras zonas a las que también alcanzó el azote revolucionario.

Así, por ejemplo, la cuenca minera de nuestra provincia que ha sido escenario de luctuosos sucesos.

Por lo que concretamente a estos pueblos se refiere, sabemos que en Guardo, durante los días que estuvo en poder de los revoltosos, uno de los comercios más importantes de la localidad—el de don Julio García Antón—fué asaltado y saqueadas todas las existencias por los grupos sediciosos, ocasionando a su propietario cuantiosas pérdidas. Es este el único caso de comercio asaltado que conocemos en nuestra provincia, aunque quizá exista algún otro.

Aprovechamos esta ocasión que se nos presenta para llamar la atención de nuestras autoridades, a fin de que intercedan cerca del Gobierno para que las indemnizaciones que van a concederse, lleguen también hasta el citado comerciante, por estimarlo de justicia.

U. ROMÁN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Herrera de Pisuerga

Suscripción abierta en la "Sociedad de Obreros Libres" en favor del Sindicato Católico de Moreda.

Sociedad de Obreros Libres, 25 pesetas; señores sobrinos de P. Zurita, 25; don Francisco de la Fuente, 5; don Antonio de Arana, 2; don Félix Salvador, 2; don Hilario González, 1; don Eugenio García, 1; don Diocleciano Gómez, 1; don Miguel Zurita, 1; don Juan Gómez, 1; don Félix Moral, 1; don Manuel Vallejo, 1; don Nicasio Ortega, 1; don Miguel Rivero, 1; don Julio Suances, 1; don Luis Vallejo, 0,50; don Cesáreo del Olmo, 0,50; don Gerardo Fraile, 0,50; don Santos Tamayo, 0,50; don Francisco Espinosa, 0,50; don Claudio Moral, 0,50; don Teófilo Renedo, 0,50. Total, 72,50 pesetas.

¡Ha muerto Magide!

Estas palabras han corrido estos días por todos los labios de los herrerenses. Esa sola idea ha llenado nuestro pensamiento. Ante el hecho consumado de su muerte, parece que nuestra razón se niega a aceptar el testimonio de los sentidos. De nada vale ya, no obstante, oponer el prisma del buen deseo. Ya no le veremos más, aunque su espíritu siga flotando entre nosotros. Conservaremos su imborrable recuerdo, pero sin él, notaremos siempre un gran vacío a nuestro lado.

Nuestra modesta pluma se declara incompetente para trazar su panegírico, más aparte del deber informativo, nos unió de por vida una tal comunión de ideas, que una deuda que estimamos sagrada de amistad, gratitud y justicia nos obliga a dedicarle unas toscas líneas como última ofrenda.

Gran amigo, excelente compañero, más elocuente, que todas las palabras, son esas profundas y sinceras explosiones de dolor que hemos presenciado, por parte de los familiares, amigos y subalternos.

Y es que siempre, tanto en la vida privada, como en el terreno profesional, supo adoptar la postura más adecuada, teniendo para todos cariño, consuelos, consejos y lo que hubieran de necesitar. Cuánto sentimos no haber asimilado las enseñanzas que su frecuente y envidiable trato nos han procurado.

Digno y caballeroso con personalidad bien acusada en la vida local. Charlador amenísimo, de fino gracejo y raro ingenio, proporcionó inolvidables ratos a todos los que con él convivimos.

Ejemplo a imitar por la inflexible y resignada manera de soportar el duro régimen alimenticio y de vida impuesto por la enfermedad.

Aunque enfermo, sin delegar los menores detalles de su función; lo que pudiera haber adelantado su muerte.

Era, sin duda, un ser superior, encerrado en una gran modestia. Nada menos que todo un hombre. Vivió como buen cristiano, haciendo el bien. No hace falta decir que le admirábamos.

A su desconsolada viuda doña María Ortega, hermanos doña Evangelina, don Gerardo, exportador de Herrera, don Mariano, médico forense de Saldaña y demás familiares, reiteramos nuestro inmenso dolor.

José Morte

Pisón de Ojeda

De la suscripción

Se nos ruega hagamos constar que don Clemente Roscales, cuyo nombre figura en la lista, facilitada por la Diputación y publicada por EL DIARIO el sábado último, de Ayuntamientos que contribuyen a la suscripción en favor de la fuerza pública, no es vecino, como allí se indica de Vega de Bur, sino de esta localidad y menos el secretario y los dieciocho nombres precedentes son también de vecinos de Pisón de Ojeda.

El Corresponsal.

Torquemada

Mobiliario escolar

Se espera con verdadero interés la anunciada visita a esta villa de la señora inspectora de Primera Enseñanza, para que pueda imponerse de la forma en que se están dando las clases en las ocho escuelas, que para no hacer comentarios baste decir que es una verdadera pena al ver que la mayoría de las clases carecen de mesas, asientos, etcétera, estando la mayoría de los alumnos toda la clase de pie por no tener ni donde sentarse.

El vecindario de esta villa tiene confianza plena en la señora inspectora que obrando con la justicia que en ella es característica, conseguirá que el Estado proporcione a estas escuelas el mobiliario que tan necesitado están de él.

T. T. A.

Capillas

Donativos a favor de la fuerza pública:

Don Leodegario Herrero, 5 pesetas. don Quinidio Ramos, 5; don Julián Ramos, 5; don José Martínez, 3; doña Flora Herrero, 15; don Calixto Blanco, 5; don Gaugorico Ramos, 5; doña Trinidad Ramos, 5; don Apolinar Andrés, 5; don Victoriano Sánchez, 10; don Vitaliano Sánchez, 10; don Juan Delgado, 2; don Miguel Sánchez, 1; doña Felisa Pérez, 1; doña Agueda Sánchez, 1; don Metodio Sánchez, 1; doña Milagros Sánchez, 1; don Carlitos Sánchez, 1; Miguelín Sánchez, 1; don Honorato Ramos, 10; don Saturnino Ramos, 10; doña Visitación Prieto, 2; don Sabiniano Blanco, 1; Ayuntamiento, 25; Sociedad Patronal, 20; don Lino Sánchez, 15. Total, 165 pesetas.

El Corresponsal

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO
Arquitecto
TUBERÍAS de cemento apisonado o centrifugado para conducciones de agua, alcantarillado y riegos
VENTA DE CEMENTOS
Oficinas: Calle Mayor Principal, núm. 75 -- Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto

Un buen regalo puede hacer usted a sus amistades, enviándoles una caja de surtido de las inmejorables galletas fabricadas por Siro Fernández, en Alar del Rey.

Para galletas tostadas "La Perla", pídalas en Alar del Rey, a Siro Fernández.

El proyecto de Jiménez Fernández sobre acceso de los colonos a la propiedad

Madrid.—El proyecto de ley leído por el ministro de Agricultura en las Cortes facilitando a los arrendatarios la adquisición de la propiedad de la tierra en condiciones de facilidad y sin lesión para el derecho del propietario, en su artículo primero se establece que todo arrendatario que lleve la explotación o cultivo directo de una finca tendrá derecho a convertir el arrendamiento de las tierras en dominio, así como el de los edificios y sus servidumbres. Cuando se trate de fincas arrendadas a diferentes colonos, el derecho de conversión podrá ejercitarlo el arrendatario principal, prefiriéndose a los subarrendatarios que vengan labrando ininterrumpidamente las fincas. Cuando la finca estuviere arrendada a varias personas pro indiviso, el derecho se reconoce a todos los partícipes conjuntamente.

El derecho se concede a los arrendatarios que hayan explotado las fincas ininterrumpidamente en plazos diversos, que son: en las tierras que se cultiven al tercio o en rotación inferior, doce años; en las demás, dieciseis años. Se establecen algunas excepciones para cuando la finca haya estado arrendada en nombre de menores de edad, incapacitados, albaceas, etc.

Tres meses antes de vencer aquellos plazos, el arrendatario podrá notificar su propósito al propietario, que sólo podrá desahuciarle por falta de pago de la renta. Si el arrendatario dejara transcurrir dos años sin ejercitar su derecho se entenderá que renuncia.

No se aplicará la ley a los bienes del patrimonio rústico municipal y otros inalienables, o cuando las fincas sean accesorias por su reducida extensión o valor, de un edificio principal no incluído en el arrendamiento o cuando estén dentro del casco o en los planos de ensanche de las poblaciones o se hallaren comprendidas en la reforma agraria si el Instituto se opusiera. Tampoco cuando el arrendatario posea otras tierras mayores de cinco hectáreas de regadío o de ciento en secano, a no ser que la finca sea completamente de las que ya posee.

La conversión se hará previa valorización por acuerdo entre ambas partes y en defecto de acuerdo, por peritos, y si éstos también disintieran, por Tribunal Arbitral de Arriendos, descontándose del precio del importe de las mejoras útiles costeadas por el arrendatario y que no estuviesen amortizadas. El pago se hará en la forma que ambos convengan o en la que determine el Tribunal Arbitral, fraccionado el pago en anualidades que no sean menos de cinco ni más de quince y satisfaciendo las aplazadas el interés legal del dinero. El arrendatario que dejare de satisfacer alguna anualidad no perderá su derecho de propiedad hasta transcurrir un año, y si no lo hiciera en este plazo, continuará como tal arrendatario, siéndole de abono para el pago de la renta las cantidades anteriormente entregadas, con deducción del 5 por 100.

Los actos y títulos en que conste la adquisición por los arrendatarios estarán exentos del pago de derechos reales cuando la totalidad del precio no exceda de 25.000 pesetas.

A. Bujedo Villagrá
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, 7, 2.º

Grabados en el acto
Reparaciones en Joyería Platería y Bisutería
CASA SALAMANCA
Mayor Principal, 53
PALENCIA

INTERESA SABER A USTED
QUE AHORRARA DINERO Y ESTARA BIEN SERVIDO, ALIMENTANDO SU COCINA, ESTUFA O CALEFACCION, CON LAS EXCELENTES ANTRACITAS DE
San Luis (Cuenca Guardo)
Muchas calorías, gran rendimiento y muy pocas cenizas
VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN LOS
Almacenes Dávila
Arbol del Paraíso, 11 y Mayor 224, Palencia. Teléfono 150.

Artículos de Invierno
TEJIDOS - NOVEDADES
"CASA POLO"
Mayor, 91 Teléfono 5

Adquiera un SINGER 9 HP. 1934
PATENTE EN ESPAÑA: 84 PESETAS
Cuatro velocidades adelante (tres silenciosas) — Frenos hidráulicos — Ballestas sobre goma — La conducción interior tiene cuatro puertas, y sobre todo el cambio de marchas. Por si fuera poco, pídanos (sin compromiso) una prueba de rendimiento, consumo, frenaje y confort.
ANTONIO DE FUENTES
GARAGE HUDSON — Avenida Casado del Alisal, 28 y 30

Clarete del Paramillo
Se vende vino de la nueva cosecha de superior calidad a 0'50 el litro y 7'50 pesetas el cántaro, en el Corral de los Soldados, Puente Mayor y San Bernardo, 10

La Unión y El Fénix Español
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
Fundada en 1864 Alcalá, 43, Madrid
Incendio, Accidentes, Transportes, Robo y Tumulto popular. Condicionado nuevo y más ventajoso para pólizas de VIDA

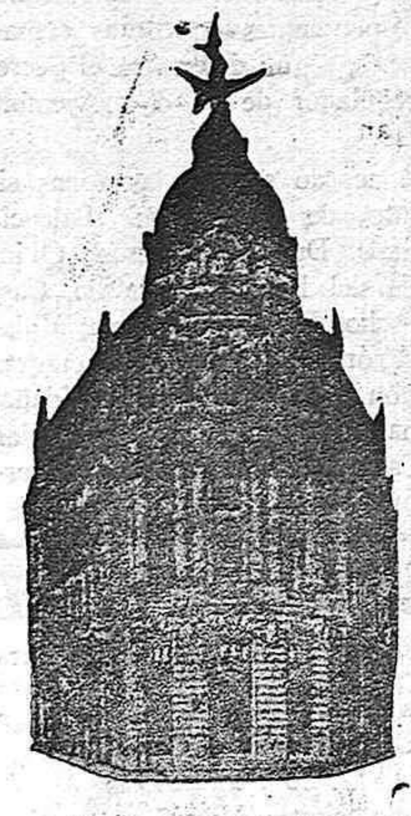

GARANTÍAS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS
Completamente desembolsado
Reservas técnicas y matemáticas . . . Ptas. 85.276.355,45
Reservas libres y Fianzas. . Ptas. 35.380.845,09
Total de Reservas y Fianzas. Ptas. 120.657.198,54
Esta gran Compañía ESPAÑOLA ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1933, en España, Marruecos y Portugal, la considerable suma de
PESETAS 7.378.834,92
No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.
Subdirector en Palencia
Don Higinio Martínez de Azcoitia
Oficinas: Mayor pral., 186
Siniestros de Incendio pagados desde 1865 a 1931
PESETAS: 596.700.810 61

[illegible] TOMAR UN BUEN CAFE
[illegible] EL DE ESTA MARCA

CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER
ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

ANUNCIOS ECONOMICOS

¡AGRICULTORES! Cuando queráis comprar nitratos, escorias Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerales, compradlos en mis almacenes. Siempre tengo grandes existencias a precios económicos y con facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

ARADOS BRABANES. Nacionales y belgas, marcas, "Mac" y "Melotte", de todos los tipos. Hacen toda clase de labores por profundas que sean, necesarias para la agricultura. Precios económicos. Visite mi exposición donde verá el artefacto que usted necesita. Pablo Pinacho. Casado del Alisal, 53. Palencia. 4

SE VENDE caballo de 7 años con 7 dedos sobre la marca, apropiado para tiro. Para tratar, en Perales, con José María Pardo.

MANTEQUILLA, huevos, siempre existencias fresquísimo artículo. Almacenes Ortega.

PASAS, higos, membrillos, nueces, castañas y demás artículos propios de la temporada. Establecimientos de Vena. Carretera de Santander, número 2 y Doctor Cajal, letra C.

SE VENDEN
Nueces desde 30 céntimos a 1,20 ptas. el kilo, clases buenas y elegidas a mano; CASTAÑAS buena clase a 25 céntimos kilo. Compro lentejas de todas clases y facilito simientes superiores de lentejas y guisantes, dando facilidades de pago. ANDRES MORALES. Almacén de Legumbres. PALENCIA

ALMACEN de Maderas, fábrica de aserrar barandillas de haya, puertas y ventanas, serrín y leña. San Francisco, número 17, teléfono, número 23. Palencia. Angel Miguel.

SE OFRECE camioneta, carga máxima 3.000 a 3.250 kilos, con servicios rápidos. Para avisos, Martín Dueñas, Pablo Iglesias, 19 y Juan García, Mayor Principal, 232. Palencia.

EL DIA 26 se ha extraviado un perro nuevo, raza grande, negro. Si alguna persona sabe su paradero, que está en observación, puede entregarlo a su dueño, Pedro Pérez, Huertas de Pombo.

ACEITUNAS, manzanilla y gordal. Precios especiales. Establecimientos de Vena. La Florida. Carretera de Santander, número 2 y doctor Cajal, letra C.

SOLTERO, desea dos habitaciones, en casa céntrica. Ofertas a calle de Burgos, 21. Guarnicionería, Martín Rodríguez.

CALLOS. Suprimidos para siempre. Dedos doloridos. Alivio instantáneo. PARCHES ZINO del doctor SCHOLL. Hacen cómodos los zapatos nuevos. En farmacias. 1,50.

SIRVIENTA. Se necesita una de 30 a 40 años, para servir a señora y caballero solos. Para informes, calle de Becerro de Bengoa, número 1, piso segundo. Palencia.

UNA ESTILOGRÁFICA
es el regalo que durará siempre en la memoria de sus amigos.
Vea el enorme surtido que presenta la
PAPELERÍA
merino

VENDO un carro de par seminuevo o cambio por carro de varas que sirva para dos ganados. Vendo una prensa de empaquetar paja para hacer fardos, muy ligera. Informará Antonio Alario, en Amayuelas de Arriba.

CABALLO. Se vende barato, de 10 años, cinco dedos, muy bonito, para silla y tiro. También se vende una hermosa y muy bonita yegua de vientre, de 11 años y cinco dedos. Licerio Alonso, Mayor Principal, 200.

AUTOMOVILES OCASION. Vendo varios cerrados, en muy buenas condiciones y a toda prueba, precios interesantes. Agencia Chevrolet. Puertas. Palencia.

DULCE DE MANZANA, postre delicioso y muy sano, marca "El Gaitero". Ortega y principales tiendas.

PASAS, nueces, higos, orejones, dátiles, artículos temporada. Almacenes Sucursales Ortega.

SE VENDE un carro de varas de par. Para tratar con Cecilio Pérez, en Torquemada.

Local en renta
muy espacioso, con servicio de agua y alcantarillado, a propósito para almacenes, talleres, garage o cualquier industria, en la Avenida de Manuel Rivera. Informes, Mayor, 27, escritorio.

VENTA de automóvil. Se vende un coche marca "Buich", conducción interior, cinco asientos, seminuevo, condiciones de venta aceptables. Para informes, Plaza Mayor, (tienda del Corcho), piso tercero. Palencia.

CAPITALISTAS. Para ampliación de negocio, 5 pesetas rentan 6 por 100, garantizado. Se admiten ofertas en esta Administración, para el interesado.

PERDIDA collar grande de perro, con carranclas y cadena. Se ruega a quien lo haya recogido lo entregue a Pedro Villamediana, huertas de Luis Polanco.

SE VENDE la casa número 7 de la calle Pedro Espina. Para verla y tratar, informarán Plaza de Abastos, caseta número 20.

ENTRESUELO se arrienda en sitio céntrico; propio para Oficinas o comercio. Razón, Mayor Principal, 140. Tienda.

JUDIAS blancas, muy finas, a 0,70 kilo; judías pintas, nuevas, a 0,75 kilo aceite a 1,80; jabón Andújar, a 1 peseta kilo. Establecimientos de Vena. Carretera de Santander, número 2 y Doctor Cajal, letra C.

ANUNCIO. Se vende una estantería usada, sólida, utilizable para Farmacia, Droguería u otro establecimiento, con o sin existencias de la segunda. En la Administración del periódico darán razón.

POR AUSENTARSE traspaso gran café-bar, modernamente instalado. Facilidades de pago. Dirigirse a Tartilán, en Herrera de Pisuerga.

LEA USTED "EL DIARIO"

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Después de los sucesos revolucionarios

Una Comisión presidida por el Gobernador, visitó ayer la zona minera para comprobar los daños producidos por los revoltosos

El gobernador civil, don Victoriano Maesso, acompañado del presidente de la Diputación, don Luis Nájera, de los gestores don Santiago Calderón y don Tiburcio Tejedor y del delegado de Bellas Artes, doctor don Rafael Navarro, marchó ayer a las diez de la mañana, en automóvil, a visitar la cuenca minera palentina con objeto de inspeccionar la marcha de los asutos sociales en aquella comarca y comprobar los daños materiales producidos durante los últimos sucesos revolucionarios, principalmente en Barruelo de Santullán y Guardo.

Atendiendo a las sugerencias del Gobierno, es propósito del señor Maesso y de la Comisión Gestora de la Diputación, formular un expediente minucioso de los daños ocasionados por la revuelta de octubre, tanto en los edificios públicos como en los particulares y una vez quede concluído será entregado por el señor Maesso al gobernador general de Asturias, León y cuenca minera de Palencia, don Angel Velarde, para que sean resarcidos por el Poder Público los perjuicios irrogados a Barruelo de Santullán, Guardo, Brañosera y Salcedillo.

La primera visita de las autoridades provinciales se hizo a Orbó, en cuyo lugar se efectuó con toda solemnidad la inauguración de un comedor para los hijos de los mineros desaparecidos y detenidos con motivo de los sucesos de octubre.

Se ha constituído en dicha localidad una Junta directiva de los comedores, integrada por los siguientes vecinos: presidente, don José Fueyo Diez, alcalde; vicepresidente, don Dionisio Muñiz Blanco; vocales, don Carlos Alonso Balderrain, médico; don Joaquín Duque, vocal de la comisión gestora municipal; don Fidel Vigil Ruiz y don Ciriaco Leal Sánchez, obreros. Presidentas de honor, las señoras de Muñiz y Alonso Balderrain

El presidente de la Diputación, señor Nájera, entregó al alcalde de Orbó mil pesetas para que atendiera a los gastos del comedor, que desde ayer proporciona comida y cena a unos cien niños.

Una comisión de mujeres que tienen presos a sus maridos desde los sucesos últimos, visitó al gobernador civil, pidiéndole con lágrimas en los ojos influyera de quien correspondiese para que pronto puedan aquellos retornar a sus hogares y entregarse a sus respectivos trabajos, único modo de sacar adelante a sus familiares.

El señor Maesso contestó a las comisionadas que nada podía hacer en su obsequio, por ser los Tribunales Militares los que entendían en los procesos contra sus maridos.

Recomendó el señor gobernador a las mujeres que le visitaban, que las lágrimas que ahora derramaban, debían contenerlas hasta que volviesen sus maridos a sus hogares, convenciéndoles entonces del error en que han permanecido y del daño que a sus familias han causado con esta sublevación fratricida, a la que les arrastraron mediante engaños los directores del movimiento, que querían recoger el fruto de sus cotizaciones y con ellas huir al extranjero, donde podrían disfrutarlas alegremente, mientras los infelices obreros pagaban sus culpas en las cárceles y sus hijos se morían de hambre.

El grupo de mujeres prorrumpió en aplausos y vítores al gobernador.

Algunas de ellas, presas de gran emoción, se acercaron al señor Maesso, expresándole conformidad a sus palabras y prometiéndole que en lo sucesivo no se dejarían arrastrar por las ideas disolventes que las han llevado a la miseria.

Desde Orbó se trasladaron nuestras autoridades a Brañosera y Salcedillo, donde el Delegado de Bellas Artes procedió a la tasación de las iglesias destruídas por los revolucionarios.

La Iglesia de Brañosera fué tasada en 71.830 pesetas y la de Salcedillo, en 66.250 pesetas, por lo que se refiere a los daños materiales, ya que el valor de los objetos artísticos e imágenes quemadas, no podía cifrarse.

De Brañosera se trasladó la comitiva a Barruelo, reuniéndose con la comisión gestora del Ayuntamiento y Director de las Minas, señor Rey.

Se convino organizar en esta localidad un comedor de caridad análogo al inaugurado en Orbó, entregando para este fin el presidente de la Diputación, otro donativo de mil pesetas al alcalde de Barruelo.

A continuación se procedió a la tasación de los daños producidos por los revolucionarios en Barruelo y de acuerdo con los peritos, se formularon los siguientes:

Casa-Ayuntamiento, destruída por el fuego, 90.000 pesetas.

Biblioteca-Archivo y documentación, 105.000.

Destrozos hechos en los grupos escolares, 2.500 pesetas.

Iglesia parroquial también destruída por el fuego, 72.000.

Perjuicios irrogados a varios particulares, 1,850 pesetas.

En Santibáñez de la Peña, después de cambiar el gobernador y la comisión gestora de la Diputación, impresiones sobre la situación de aquella localidad, se convino repartir todas las semanas raciones de comestibles entre veinticinco niños abandonados.

En Guardo efectuaron el peritaje del cuartel de la Guardia civil, incendiado por las turbas, calculándose su valor en la cantidad de 31.000 pesetas.

Los daños ocasionados en este último pueblo, en el comercio de don Julio García Antón, "Casa Campollo", según declaración presentada por el interesado, se hacen ascender a 21.000 pesetas.

Por acuerdo de la Diputación, se repartirán todas las semanas comestibles entre cincuenta niños de Guardo y veinticinco de Velilla de Guardo, también hijos de mineros que se encuentran presos en la cárcel de Burgos, como consecuencia de los sucesos revolucionarios registrados en aquellos pueblos.

Los señores Maesso, Nájera, Calderón (don Santiago), Tejedor y Navarro, regresaron a Palencia a las once y media de la noche.

Hoy redactarán el informe oportuno de su visita a la zona Norte de nuestra provincia, proponiéndose elevarle al gobernador de Asturias, ilustre palentino don Angel Velarde, en uno de los días de la semana próxima, con objeto de que figure la relación de los daños causados en Palencia, juntamente con la que se prepara en Oviedo y León y se tenga presente en la distribución del crédito de diez millones de pesetas votado por las Cortes para atender a estas necesidades.

A. Bujedo Villagrá
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, 7, 2.º

U. ROMÁN BAQUERIN
Especialista del estómago intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia. Mayor pral., 28, bajo

Palencia al día

En Frómista se celebra hoy un homenaje a la fuerza pública, que ha de revestir gran solemnidad.

—Los "gestores" han terminado ya la labor presupuestaria, en la sesión extraordinaria celebrada esta mañana.

—Ayer se giró una visita oficial a la zona minera de nuestra provincia, para informar a la superioridad de los daños materiales ocasionados por los últimos sucesos.

—En el capítulo de sucesos local, destaca un robo cometido en el Juzgado de Instrucción. El hecho es pintoresco y la hazaña por su atrevimiento bien merece el calificativo de excepcional, ya que esta vez los "cacos" no se han parado a pensar en "pelillos" metiéndose como suele decirse en la boca del lobo... ¡pero para salir sanos y salvos y con varias alhajas que allí se guardaban!

—Este es el índice de noticias que, como puede verse, no registra nada de sensacional.

El tiempo que hace

TEMPERATURAS

A las 18 de ayer,	697,8
A las 8 de hoy,	701,6

BAROMETRO

Máxima de ayer,	13,6
Mínima de hoy,	6,8

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer,	S.
A las 8 de hoy,	SO.
Lluvia,	1,1

Información del Gobierno

El gobernador a Frómista

Esta mañana a primera hora salió con dirección a Frómista, para asistir a los funerales que en aquella villa han tenido lugar, por las víctimas de la fuerza pública durante el pasado movimiento revolucionario, el gobernador civil de la provincia señor Maesso.

En ausencia del gobernador, recibió a los periodistas locales el secretario del Gobierno señor De Castro, quien nos manifestó que las noticias enviadas desde los pueblos, acusaban absoluta tranquilidad en toda la provincia.

Diputación Provincial

La Comisión Gestora se reunió esta mañana en sesión extraordinaria aprobando los presupuestos para el próximo año

Se aprueban los presupuestos

Esta mañana a las doce, celebró su sesión extraordinaria la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación.

Preside don Luis Nájera de la Guerra y asisten los señores Rodríguez (don David), Calderón (don Santiago), Quintana López y Tejedor Ausín.

El Interventor señor Vielva, prosigue la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda a los presupuestos generales de la Asamblea.

Y sólo, en el transcurso de la lectura, se hicieron dos enmiendas al referido dictamen: una, señalando al Auxiliar tocólogo de la Beneficencia provincial, el haber anual de 2.000 pesetas, en lugar de 1.500, y otra, consignando para el Patronato de Preso y Liberados, 500 en lugar de 250.

Presupuestos provinciales

Entre las modificaciones en baja, propuestas al Capítulo primero de Obligaciones generales, figura la de 19.840,55 pesetas.

A los gastos de representación, se aumentan en 2.250.

En el capítulo tercero de Gastos de Recaudación, se aprobó un aumento de 7.500 para los nuevos Auxiliares de Cédulas y material.

Al capítulo sexto, de Personal y Material, entre las altas y bajas propuestas al mismo, figura una economía de 1.020,48.

Al Capítulo séptimo de Salubridad e Higiene, para obras de carácter sanitario, se aumentan 8.000.

En Beneficencia todas las partidas aumentan para alimentación y estancias en dichos Establecimientos, Hospitales y Manicomios, consignándose 8.000 para Colonias Escolares.

Y 150 pesetas para la Fiesta del Día del Ahorro.

En el capítulo 10, de Instrucción Pública, se consignan las mismas partidas de años anteriores.

En el Capítulo de Obras Públicas, vienen incrementadas todas las partidas para el sostenimiento del paro obrero en la provincia, elevándose este solo capítulo a pesetas 1.078.120,85.

El capítulo 13 de Montes y Pesca, queda subsistente para las atenciones del Fomento de los Viveros en la provincia.

En el capítulo 14 de Agricultura y Ganadería, se introducen unas modificaciones para premios de concurso o exposiciones comerciales, agrícolas, industriales o ganaderas que se celebren bien en España o en el extranjero, consignándose para tal efecto, 5.190, y en Imprevistos, 20.000.

En resumen: el Presupuesto de Ingresos, importa igual que el de Gastos, cifrado en 2.629.948,84 pesetas.

Reflejadas de este modo las impresiones generales de los Presupuestos, en ellos se ve un espíritu de economía, que, sin dejar de atender a los servicios y al personal, dice mucho en favor de los actuales gestores cuya administración no puede ser más severa y acertada. La provincia puede estar tranquila de que sus intereses se administran con justicia y comedimiento, procurando llenar las difíciles atenciones a que las leyes del Estado por una parte, y, por otra, las necesidades cada día mayores de la Economía de los pueblos, han llevado a estos organismos administrativos.

Dos comisiones

Terminada la sesión de presupuestos, el presidente señor Nájera recibió a dos nutridas comisiones de los pueblos de Villatoquite y Fuentes de Nava.

La de esta villa le rogó que la Diputación se adhiera a la petición de las limítrofes que en unión suya recabarán del Estado la conversión del Canal de Castilla en Canal de riego, como propuso también el Ayuntamiento de Paredes de Nava, y ver el medio de elevar las aguas potables a Fuentes, que tanto las necesita, ya que las actuales de que se sirve, son escasas y malas.

Los representantes de Villatoquite y pueblos del Valle, le pidieron que sea pronto un hecho la circulación por la carretera que les interesa, de un autobús en que puedan trasladarse a la capital los vecinos de aquellos predios, para mejor resolver sus asuntos, ya que no hay estación férrea y las dificultades del tránsito, hoy por hoy, son casi insuperables.

El señor Nájera recogió con verdadero cariño dichas sugerencias, y prometió llevarlas al seno de la Comisión y apoyarlas con empeño.

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL

Día 8 de diciembre: La Inmaculada Concepción de la Virgen.

Desde las seis y media hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez, Misa conventual con sermón, que predicará el M. I. señor Magistral.

A las doce y media Misa rezada en el altar del Trascoro, explicando el Santo Evangelio el M. I. señor Penitenciario.

Colecta extraordinaria

En este día y de conformidad con lo dispuesto en la Alocución de los Reverendísimos Metropolitanos a los fieles, de 21 de noviembre de 1931, en todas las Misas y en la forma acostumbrada, se hará Colecta extraordinaria para las necesidades del Clero y Seminario diocesanos.

Día 9 de diciembre: Dominica II de Adviento.

Desde las seis y media hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez Misa conventual con sermón, que predicará el M. I. señor don Andrés García de la Cruz.

A las doce y media Misa rezada en el altar del Trascoro, explicando el Santo Evangelio el M. I. señor don Guillermo A. Gutiérrez, Canónigo.

En todas las Misas y en la forma acostumbrada, se hará la Colecta para las necesidades del Culto y Clero, de la S. I. Catedral.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, mañana sábado, festividad de la Inmaculada Concepción, habrá Misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho Misa de Comunión general, Ejercicio de la novena y cánticos.

A las doce Catequesis para niños y niñas.

Por la tarde a las siete el ejercicio como días anteriores, terminando con la Salve a la Virgen.

El domingo día 9, habrá Misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho, Misa de Comunión y ejercicio de la novena de la Virgen y cánticos.

Por la tade a las siete, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, último día de novena y plática, terminando con la reserva.

El lunes día 10, la Asociación de Animas, establecida en esta parroquia, celebra sus cultos mensuales. Por la mañana a las diez, solemne funeral aplicado por todos los asociados difuntos.

Por la tarde a las siete, el ejercicio de costumbre, terminando con el responso cantado.

Desde este mismo día, se suprime la Misa de seis, excepto los domingos y días festivos, de suerte que todos los días laborables, la primera misa empezará a las seis y media.

EN SAN MIGUEL

La Asociación de la Santísima Trinidad, celebrará sus cultos mensuales el segundo domingo de mes. A las ocho, misa de Comunión. Por la tarde el ejercicio será a las seis, comenzando con Exposición, Rosario, Sermón y Reserva.

EN SAN FRANCISCO

La Santa Obra de la Propagación de la Fe, celebrará el día 9 de diciembre, Misa y Comunión general a las ocho de la mañana, en la iglesia de San Francisco, en honor de San Francisco.

A las doce, Junta general en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia del M. I. señor Vicario Capitular.

Por la tarde, a las siete, cultos solemnes con Exposición Mayor, Rosario y Sermón que predicará el R. P. Augurio Salgado.

EN SAN PABLO

Mañana, Fiesta de la Inmaculada, habrá Misa de Comunión general a las nueve, en el altar de la Virgen, para los jóvenes de la Inmaculada.

En ella se cantarán motetes. Se suplica a los asociados la puntual asistencia con los distintivos.

LA V. O. T.

Pasado mañana la V. O. T. de San Francisco, celebra su función mensual y la de titular de su capilla la Santísima Virgen en el Misterio de su Concepción Inmaculada.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión. Por la tarde, a las cuatro, los ejercicios acostumbrados.

ADORACION NOCTURNA

En la noche de mañana sábado, fiesta de la Inmaculada Concepción, a la del domingo, celebrará esta Sección adoradora en su capilla Escuela de Cristo, Vigilia general extraordinaria, a la que es obligatoria la asistencia de todos los adoradores activos, pudiendo hacerlo los honorarios.

Cubrirá guardia el turno primero y previa junta a las diez, Exposición de S. D. M., plática por el Director y Oficio del Santísimo.

La intención de estos actos se aplicarán en desagravio de las ofensas inferidas al Augusto Sacramento del Altar y sufragio por las víctimas de la revolución de octubre, muy especialmente por los venerables sacerdotes y adoradores nocturnos que alcanzaron el martirio en tan tristes sucesos.

Es deseo del Consejo Supremo de la "Obra" que todas las secciones Adoradoras de España se unan en espíritu a sus hermanos de Asturias.

CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL

Mañana día 8, festividad de la Inmaculada, celebrarán las Conferencias de Caballeros sus actos reglamentarios con Misa de Comunión a las ocho y media, en la Capilla de Siervas de María y Junta general en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Vicario Capitular, a las doce y media.

Se ruega la asistencia de los socios de dichas conferencias y de cuantas personas sientan su amor a los pobres.

De la vida municipal

Lamentándose

El alcalde interino don Victoriano de Vena, nos dijo que no había novedad alguna en el Municipio, y que, únicamente, se lamentaba del robo cometido en el Juzgado municipal.

Añadió que el Ayuntamiento procurará instalar algunas rejas en las ventanas del Palacio de Justicia que carecen de ellas.

Sucesos en la capital

Nada menos que en las oficinas del Juzgado de Instrucción se ha registrado un robo, llevándose los ladrones varias pistolas y numerosas alhajas

Durante la pasada noche se ha cometido un robo en las dependencias que en la planta baja del pomposamente llamado "Palacio de Justicia", de nuestra ciudad, ocupan las oficinas de los Juzgados de Instrucción y Municipal.

Al presentarse esta mañana a primera hora como de costumbre, los alguaciles para hacer la limpieza de los locales y disponerles convenientemente antes de la llegada de los empleados, pudieron observar con la natural sorpresa que las puertas interiores que cierran las dependencias de uno y otro Juzgado, se hallaban con las cerraduras forzadas y con señales de violencia hechas por fuertes palanquetas.

Inmediatamente y sospechando fundadamente que se había cometido un robo, dieron conocimiento de lo que sucedía a sus jefes y en unión de éstos y de varios funcionarios del Juzgado que ya habían acudido a sus oficinas, se realizó un detenido reconocimiento en las dependencias robadas.

Por las observaciones hechas, se ha podido deducir que los autores del hecho, violentando una de las ventanas de la planta baja que abre hueco al solar contiguo al edificio de los Juzgados, penetraron en uno de los retretes y desde éste, saltando cerraduras y forzando puertas, pasaron al despacho del señor juez municipal, y posteriormente a las oficinas del de instrucción.

En la sección de lo criminal, a cuyo frente se halla el oficial don Emerenciano García, ha sido donde los cacos han operado más intensamente.

Todos los armarios, cajones de las mesas y compartimentos de los clasificadores, han sido descerrajados a golpe de palanquetas.

Los documentos correspondientes a las causas y asuntos en tramitación, no han sido objeto de la acción de los ladrones y todos ellos se encontraban en perfecto orden y en sus correspondientes lugares, lo que prueba que no ha sido, como al principio se creyó, propósito de los asaltantes apoderarse de documentos, ni causas para hacerlas desaparecer por los en ellas encartados.

El jefe de la dependencia de la sección de lo criminal señor García, ha hecho un detenido reconocimiento, notando la falta de numerosas alhajas que se hallaban en depósito, guardadas en los armarios y entre ellas las procedentes del robo cometido hace unos días en el domicilio del viajante de comercio don Luis Ortega Puertas, habitante en la casa letra J. de la Avenida de Casado del Alisal.

También se han apoderado los autores del robo de varias pistolas y de unas alhajas falsas, que como piezas de prueba, en causa por estafa, se guardaban en los cajones de una mesa de la oficina.

En el Juzgado municipal, los ladrones sustrajeron, de una de las mesas un reloj pulsera, perteneciente al oficial señor Maté.

La Policía realiza gestiones encaminadas a descubrir a los autores del robo y parece ser que se sigue una pista de la que se esperan positivos resultados.

Detenidas por hurto.

Previa denuncia formulada por el jefe de la estación del Norte y por haber sido sorprendidas dentro del recinto de los terrenos de la Compañía, sustrayendo carbón de briqueta, han sido detenidas por la Policía y entregadas a la disposición del Juzgado correspondiente, Josefa Salorio, de 31 años, Catalina Pérez Ibáñez, de 32 e Isidora Calonge, de 30, todas ellas vecinas de nuestra ciudad.

Casa de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Laureano Martín, de 29 años, que presentaba una herida contusa en la región occipito-parietal derecha.

Angel Maté, de 11 años, herida contusa en la región occipital.

Salustiana Ibáñez, de 47 años, a quien se extrajo una aguja que tenía alojada en la articulación de la rodilla derecha.

Darío Niño, de 19 años, que sufría una contusión en la región escapulo-humeral del brazo derecho.

E. ROBLES CEBRIAN
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha
(Frente a la Diputación) PALENCIA

Contratistas, Carpinteros, Particulares
Les interesa comprar sus maderas en el Almacén de Pedro Manuel Gil, Antonio Maura, 9, donde encontrarán tablones en todos los largos y gruesos a precios como en sitio de procedencia, siendo su clase inmejorable; tarima del Norte, Gallega y Soria, alfanjías, ripia, tabla de pino y chopo, barrotillo y molduras.
Taller mecánico de carpintería. Puertas y ventanas, construcción en serie, precios sumamente reducidos.—Antonio Maura. número, 9. Palencia.

¡SEÑORA!
Velará por sus intereses, si hace sus compras en casa de
Argimiro Herrero
ULTRAMARINOS FINOS
Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)
Nuestros precios y calidad la convencerán de ello
¡No se confunda!
Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICIÓN.
Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO
Representante exclusivo para la provincia de Palencia, de los productos PIZARRITA, Fábrica en Guadalajara
DEPÓSITOS de agua. Chimeneas. CHAPAS PLANAS Y ONDULADAS para cubiertas. TUBERIAS para bajadas y conducciones de agua con presión o sin ella.
VENTA DE CEMENTOS
Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75 — Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto

Notas de Enseñanza

La Confederación de Maestros

Suspendida la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros para los días 23 y 24 del pasado noviembre, se vuelve a convocar para los días 28, 29 y 30 del actual.

Las sesiones empezarán a las diez de la mañana y cuatro de la tarde, en la Casa del Maestro de Madrid.

Clases complementarias

Estas clases continúan lo mismo que el año pasado, hasta fines del corriente mes.

Los créditos respectivos se detallan en la "Gaceta" de ayer.

Directores de Graduadas de la provincia

Aprobada por parte del Consejo provincial la designación de nuevos Directores de Escuelas Graduadas, que hizo la Inspección de Primera Enseñanza, se han tramitado a la Superioridad para su nombramiento definitivo, las siguientes propuestas:

Para Directora de la Graduada de Paredes de Nava, doña María de la Piedad García.

Para la de Villarramiel, doña Adelaida Iglesias.

Para la de Dueñas, doña Teodora Cerezo Mallaina.

Que sea enhorabuena.

Un buen regalo puede hacer usted a sus amistades, enviándoles una caja de surtido de las inmejorables galletas fabricadas por Siro Fernández, en Alar del Rey.

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Pajares, Escudo, Somosierra, Guadarrama (El León), y Piqueras.

Palencia 6 diciembre 1934.

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal

PALENCIA

Si algún amigo *bueno*
que siente envidia
te habla de la más cara Camisería,
tu le contestas:
—"¿Martín carero?..."
"lo bueno y bonito vale dinero"
Abrigos, bufandas, sombreros, trincheras
CASA MARTIN. Mayor 78.

Estadística de Accidentes del Trabajo

En el mes de octubre último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo ha recibido 145 notificaciones de accidentes, correspondiendo 59 a accidentes mortales y 86 a accidentes que han producido incapacidad permanente para el trabajo.

De los accidentes referidos corresponden, 4 a patronos no asegurados, 44 a patronos asegurados en la Caja Nacional, 46 a asegurados en Mutualidades y 51 a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de accidentes fueron todas españolas.

Los expedientes resueltos positivamente fueron 142. De ellos 57 de muerte, importando los capitales 1.044.295,46 pesetas.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante octubre, fueron 12, con un importe de pesetas 446.794,12; las permanentes un importe de 392.309,84 pesetas, totales para la profesión, 25, con y las permanentes absolutas para todo trabajo, 6, con un importe de 107.030,09 pesetas.

Las rentas anuales correspondientes a octubre importan pesetas 124.886,41, de las que son beneficiarios pensionistas 244 personas.

El importe total de las rentas anuales constituídas hasta la fecha asciende a 1.408.653,06 pesetas.

El promedio anual de coste de las rentas para los derecho-habientes de fallecidos, es de 15.107,33 pesetas. La de mayor coste ascendió a 64.161,28 pesetas y la de menor coste a 217,30 pesetas.

Por indemnizaciones de sepelio, se han satisfecho 17.900,00 pesetas.

En las rentas por incapacidad permanente los promedios son: permanente parcial 10.794,54 pesetas; permanente total, 17.136,55 pesetas. y permanente absoluta, pesetas 23.157,70.

Si visita Alar del Rey, no deje de comprar una caja de galletas tostadas "La Perla". Solamente las vende Siro Fernández.

no espere ni un día más

compre hoy mismo un

Opel

J. Fuertas
M. Pral., 135

4-OPEL-6

...amiento y población

Reportajes de actualidad

El ministro de Justicia dice que los haberes del Clero se harán efectivos en este mes

En estos momentos, cuando se liquida ya el período revolucionario y sus repercusiones, y finaliza la discusión política, vuelven a la actualidad temas y cuestiones que han permanecido olvidadas a "fortiori". Los ministros pueden desligarse del grave problema del orden público, y comenzar el estudio de los que a la realidad brinda en cada uno de los departamentos. Si se agrega a esta circunstancia la de haber entrado en la actividad ministerial un partido que, como la C. E. D. A., tiene sus postulados propios y ha de intentar—dentro de lo posible—las realizaciones mínimas de su programa, se comprenderá fácilmente el interés que tiene el conocimiento de los propósitos de los ministros que representan en el Gobierno a dicha fracción política.

Es uno de ellos don Rafael Aizpún. Acaso pocos hombres políticos hayan cimentado más rápidamente una personalidad como el actual ministro de Justicia. Sus intervenciones en las Cortes Constituyentes, cuando un grupo corto de hombres esforzados defendían las esencias tradicionales de España frente al sectarismo vesánico de una mayoría adscrita servilmente a las arbitrariedades de Azaña, le destacaron ya como orador y polemista. En la discusión constitucional, especialmente, demostró el señor Aizpún su cultura y su patriotismo. Ahora tiene sobre sí una responsabilidad de otro tipo. No es ya la de defender principios fundamentales, sino aplicarlos en la medida de lo posible y en el área de su propia actividad. Muchos son los problemas que el Ministerio de Justicia ofrece a la resolución y a la competencia de su titular. Hemos considerado que tendría interés requerir su opinión y propósitos en relación con algunos de ellos y el señor Aizpún ha contestado amablemente a nuestro interrogatorio informativo. He aquí el diálogo:

—Destaca en la actualidad del momento, señor ministro, la cuestión del procesamiento de los diputados. ¿Qué opina usted sobre el caso?

—Sencillamente que no hay otra solución que acatar el fallo de los Tribunales. Se discute si está o no en vigor la ley de 1912. No es el Gobierno el que lo interpreta. La Sala segunda del Supremo ha resuelto la duda al declararse incompetente. Se trata de un fallo del más alto Tribunal de Justicia y nosotros no podemos hacer otra cosa que respetarlo. Yo envié las querellas a esa Sala, con lo cual quedé demostrado que quería rodear el procedimiento de la mayor autoridad posible. Pero es el mismo Supremo el que decide la cuestión de competencia y hay que acatar su resolución. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la ley de 1912 estaba considerada como una pieza complementaria del Código constitucional que entonces regía el de 1876. Esa Constitución ha sido abolida. Se ha hecho la de 1931. La ley del 12 ¿subsiste? Por el contrario, ¿desaparece su vigencia al desaparecer la Constitución de la que era complemento? La Constitución de 1931 no indica que ninguna otra ley especial deba regular el procedimiento para procesar a los diputados. De su texto se desprende que el procedimiento es el extraordinario. Se habla ahora de hacer una nueva ley. ¿Sería constitucional? ¿No cabría recurrir contra ella ante el Tribunal de Garantías? Es un problema complejo y que se presta a muchas interpretaciones. Por lo pronto, el Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer; aceptar un fallo de los Tribunales y atenerse a él. No cabe otra fórmula.

Tiene usted otro asunto de importancia entre manos. El relativo a los haberes del Clero. Los sacerdotes no han cobrado todavía...

—Lleva usted razón al señalar esta cuestión como una de las que más preocupación me producen en estos momentos. Es necesario resolver esta situación anómala y que se hagan efectivos los subsidios que concedieron las Cortes, en un acto de estricta justicia. Creo que la solución no se hará esperar. He celebrado algunas conferencias, una de ellas muy interesante, con el director general de la Deuda y Clases Pasivas, señor Fábregas del Pilar, y mis impresiones son mejores. Las dificultades han sido de tipo administrativo.

Hay que hacer nóminas con más de 25.000 nombres. Pero parece que todo se allanará y que los curas rurales podrán comenzar a percibir sus haberes en este diciembre. Acaso el día 15 se les abone la primera cantidad y en fines de este mes, la segunda.

—En el Parlamento se ha dicho que hay millares de detenidos a los que no se sigue procedimiento ni se les ha tomado todavía declaración. ¿Es cierto?

—Todo cuanto se dice en ese sentido tiene una clara finalidad política. No es cierto. Ya contesté al señor Martínez Barrio acerca del tema, para desvanecer las afirmaciones que hacía. Lo que hay es que los jueces y auditores tienen una labor que les abruma y no pueden actuar ni desenvolverse con la celeridad que todos quisiéramos. En otros movimientos rebeldes ha habido algunas docenas de detenidos y las actuaciones judiciales se han podido llevar a cabo con gran rapidez. Ahora, el movimiento—no es para nadie un secreto—ha tenido una intensidad tal que los detenidos, como presuntos complicados, son muchísimos, varios millares. No es extraño que, cuando hay jueces que tienen que tramitar cientos de procesos con la consiguiente multiplicación de declaraciones y diligencias, no hayan terminado su tarea. Por eso, habrá en alguna región detenidos a quienes aun no se les haya sometido a ese procedimiento. Pero son casos aislados. Se trata de un porcentaje cortísimo en relación con el volumen de causas que se tramitan.

—Está también de por medio el problema carcelario.

—En efecto. La pasada rebelión lo ha agravado. Hay una congestión de reclusos que determina la necesidad de proveer fórmulas. Ya se han utilizado algunas como la de habilitar fuertes y castillos. Se pensó en utilizar barcos, pero ello dificulta mucho la labor sumarial. Yo soy partidario de la creación de campos de concentración iniciativa que ya se trató de llevar a la práctica y que ha quedado detenida.

Seguramente el Gobierno actual tratará de darle forma y de que esos campos se establezcan.

—¿Otros asuntos?

—Sí. Otros muchos. Sumariamente se los puedo exponer. He presentado al Consejo algunos proyectos relativos a reorganización del Supremo y encaminados a dar cumplimiento a preceptos constitucionales Preparo una ley de bases de reforma de la justicia municipal asunto del más alto interés y de positiva urgencia. Me preocupo de otra cuestión de palpitante actualidad y de enorme importancia como es la del traspaso de los servicios de Justicia a la Generalidad de Cataluña. Hay que revistar detenidamente ese traspaso. Tengo en estudio lo que haya de hacerse con el llamado Instituto de Estudios penales. Y con estos problemas, otros de menor cuantía.

Esta es la charla con el Ministro de Justicia. Como verá el lector, la labor es ardua. Pero no hay que desconfiar por ello. Hay un ministro, todo un ministro, para acometerla.

Francisco Casares

(Prohibida la reproducción)

Unión de Municipios Españoles

La Comisión de Gobernación del Congreso, solicita de la Unión de Municipios Españoles un informe sobre el proyecto de Ley Municipal

El Presidente accidental de la Unión de Municipios Españoles, señor Valencia, ha facilitado la siguiente información:

Con posterioridad a nuestra nota anterior en la que se anunciaba la reorganización del Consejo directivo de esta entidad, se recibió un oficio de la Comisión de Gobernación de la Cámara de los Diputados, invitando a informar sobre el proyecto Ministerial de Ley municipal que aquella tiene en estudio.

Como el plazo para hacerlo era insuficiente y la Unión, por las causas conocidas, tiene en crisis su organismo representativo, se solicitó del señor Vega de la Iglesia, Presidente de la Comisión, una prórroga del plazo, habiendo merecido el honor de que esta petición sea atendida con alguna limitación en cuanto al tiempo.

Ello impone la necesidad de anunciar urgentemente la celebración de una Asamblea Nacional Municipalista en Madrid, para mediados del corriente mes, con objeto de hacer el informe que pide la Comisión parlamentaria, a fin de que los Ayuntamientos, vayan en su seno estudiando el proyecto Ministerial que les enviaremos prontamente y puedan traer estudiados los problemas municipales desde el punto de vista que les sugiera la realidad de las diferentes regiones de España.

La convocatoria de ésta Asamblea, la estima la Unión de Municipios Españoles, indispensable, a pesar de tener sobre la materia una labor meritísima hecha en Congresos recientemente celebrados,

En Alar del Rey, pida a Siro Fernández galletas tostadas "La Perla".

por que el proyecto de Ley acerca del cual se pide el informe, tiene variantes de importancia con el que sirvió de base de discusión en el último Congreso.

Además, por la época en que éste se cecelebró (agosto último) no pudieron concurrir infinidad de pueblos rurales que estaban entregados a las faenas de la recolección asistiendo próximamente unos doscientos Ayuntamientos de los 9.280 que tiene España, diferencia que pone de relieve la necesidad de oir a los que no han manifestado su opinión, si el informe ha de responder a la finalidad que la Comisión persigue.

El Consejo de la Unión de Municipios Españoles, en su sesión del próximo día 3 de diciembre, hará el programa de esta gran Asamblea que tendrá lugar la excepcional importancia que merece, por la entidad de la obra a realizar.

Sumario de revistas

"MUNDO GRAFICO"

Publica una amplia información gráfica de la boda en Londres entre el príncipe Jorge de Inglaterra y la princesa Marina de Grecia.

Además de sus secciones habituales, publica lo siguiente: "El predominio que ha logrado el teatro catalán en Barcelona". "De la taberna al salón de té". Reportaje de las maneras de merendar. "El testamento de Natalio Cepeda": Qué es y a quiénes favorece. "El "duende" de Zaragoza". Y el primer relato de la emocionante historia "Secuestro y asesinato del hijo de Lindbergh," por "Julio Romano".

Compre usted "MUNDO GRAFICO": 30 céntimos.

"CINEGRAMAS"

Nos revela el conflicto amoroso que se produjo cuando John Gilbert, el amante de ficción de Greta Garbo, quiso ser amante de verdad, con lo cual sólo consiguió fracasar como hombre y perder categoría como artista.

Publica, además: "Lo que expresan a través de sus gestos los rostros de la pantalla". "Las estrellas venidas de Oriente". "Nuevas estrellas del cine". Página humorística. "Cock-tail" "La estética femenina". Y la continuación de la novela cinematográfica "El lago de las damas".

Compre usted "CINEGRAMAS": 50 céntimos.

"CRONICA"

Nos cuenta esta semana la pintoresca y poco grata aventura de Teresita Ribó, la muchacha a quien en Barcelona reclamó, diciendo que era su esposa, un individuo que según parece, no es su marido.

Además: "Epílogo de la historia del "duende" de Zaragoza". Película del combate Girónés-Miller, en Barcelona. "Página de las muchachas barcelonesas". "Cómo la princesa Marina se casó en Londres con el duque de Kent y fué aclamada por un millón de ciudadanos". "Cinco mil madrileños esquiando en las cumbres del Guadarrama". "Fotografía de arte" Páginas de humor. Actualidades.

Compre usted "CRONICA": 30 céntimos.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Ha trasladado su consulta a la calle Valentín Calderón, antes (San Juan), número 6, segundo.

Sin que me cause sonrojo
y aparte ironía fina
alimenta a tus gallinas
con el producto "Aviolina"
que prepara el señor Rojo.
¿No ponen, se pelan?
Dalas "Aviolina"

INTERESA SABER A USTED
QUE AHORRARA DINERO Y ESTARA BIEN SERVIDO, ALIMENTANDO SU COCINA, ESTUFA O CALEFACCION, CON LAS EXCELENTES ANTRACITAS DE
San Luis (Cuenca Guardo)
Muchas calorías, gran rendimiento y muy pocas cenizas
VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN LOS
Almacenes Dávila
Arbol del Paraíso, 11 y Mayor 224. Palencia. Teléfono 150.

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA

CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER
ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

Viveros Centrales Castellanos
SABADELL -- Horticultor
ARBOLES FRUTALES, FORESTALES, ROSALES y PLANTAS DE JARDIN
1.ª Medalla de Oro en el V Congreso Nacional de Riegos celebrado en Valladolid y otros importantes Premios en diferentes Exposiciones
Encargos:
Avenida de Valladolid. -- PALENCIA
Pidan Catálogos

Adquiera un SINGER 9 HP. 1934
PATENTE EN ESPAÑA: 84 PESETAS
Cuatro velocidades adelante (tres silenciosas) — Frenos hidráulicos — Ballestas sobre goma — La conducción interior tiene cuatro puertas, y sobre todo el cambio de marchas. Por si fuera poco, pídanos (sin compromiso) una prueba de rendimiento, consumo, frenaje y confort.
ANTONIO DE FUENTES
GARAGE HUDSON — Avenida Casado del Alisal, 28 y 30

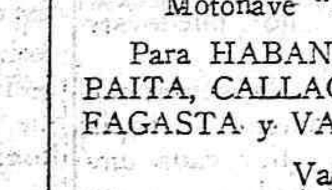

Compañía del Pacífico
Para LAS PALMAS, BAHIA (opcional), RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de CHILE, hasta VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER.
Motonave "REINA DEL PACIFICO" 19 de enero
Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrá del puerto de Santander.
Vapor "ORBITA" 9 de diciembre
Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en SANTANDER
HIJOS DE BASTERRECHEA
Paseo de Pereda, número 9
SANTANDER

CARBON de encina, de la mejor clase, garantizado, sin mezcla. Se vende a pesetas **2'50** arroba, servido a domicilio
Avisos: MERINO, Maura, 8, de 10 a 12

Luis G. Monge de Medina
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25, segundo, izquierda.
PALENCIA

Casa SANTA CRUZ
"LA HIGIENICA" PELUQUERIA
Mayor, 107 — Teléfono, 11
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas
Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 ptas.
Lavados de cabeza, lociones, etc.
CASA SANTA CRUZ

Sacromonte
Aperitivo - Tónico Reconstituyente
Representante: Félix Fz. Galán
PALENCIA

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES
Talleres ARTURO
ARTURO SIMÓN POZA
ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES
Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas.
Accesorios en general
CASADO DEL ALISAL, 55
— TELÉFONO, NÚM. 237 —
PALENCIA

Coches Camiones Repuestos
Ford
Concesionario Oficial:
JULIO PETREMENT
Calle de Burgos, 2 - Teléfono 212

Clarete del Paramillo
Se vende vino de la nueva cosecha de superior calidad a 0'50 el litro y 7'50 pesetas el cántaro, en el Corral de los Soldados, Puente Mayor y San Bernardo, 10

Artículos de Invierno
TEJIDOS - NOVEDADES
"CASA POLO"
Mayor, 91 **Teléfono 5**

MALTE "VIDA"

El mejor sustituto del Café
incomparable, mezclado con leche, en el desayuno
De venta en los buenos establecimientos de ultramarinos.
Representante: FÉLIX F. GALÁN
Marca registrada Apartado 38 PALENCIA